



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 92.-/

MAT.; Autoriza fondo interno a rendir para Departamento de Educación.

Laja, enero 07 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 01 de fecha 05 de enero de 2015 de Jefe de Administración y Finanzas, que solicita FIR para el Departamento de Educación, con V°B° de Director DAEM.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.346 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2015.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7.162 de fecha 11/11/2014, que aprueba PADEM 2015.
- 4.- Acuerdo N° 132 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 31 de fecha 11 de noviembre de 2014, que aprueba PADEM 2015.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** fondo interno a rendir, por la cantidad de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) al Departamento de Educación Municipal), a fin de cubrir gastos menores desde enero a diciembre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** girar la cantidad establecida en el punto 1, a la Srta. Tabita Abigail Rodríguez Soto, póliza N° 341752, Encargada de Contabilidad, en su ausencia a don Patricio Lastra Mieres, póliza N° 304189, Jefe de Administración y Finanzas, ambos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, quienes deberán rendir cuenta documentada de los fondos asignados, dentro de los 3 primeros días hábiles del mes siguiente en que fueron puestos a su disposición.
- 3.- **ORDÉNASE** el gasto que irrogue con imputación al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 12 "Otros gastos en bienes y servicios de consumo", asignación 002, "gastos menores", del presupuesto general vigente del departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓